



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 00098724/2024 Publicidad Facebook Dpto. Cultural

VISTO:

La presentación efectuada por la regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice una publicidad, a efectos de promocionar los cursos de Idiomas Intensivos en dicho Departamento y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 29 de febrero del corriente, a favor de la firma “Meta Platforms Ireland Limited” en concepto de publicidad, efectuada durante el mes de febrero de 2024, promoviendo los cursos de Idiomas 2024, pertenecientes a la Facultad de Lenguas departamento Cultural, por la suma total de pesos veintiún mil seiscientos ochenta y tres con cincuenta y seis centavos.- (\$21.683,56).

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

